

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33809 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

Que en los Autos seguidos en este Juzgado con el n.º 664/2011 se ha dictado a instancia de la administración concursal, en fecha 22 de julio de 2019, Auto de conclusión del concurso del deudor Mateo Rafael Rossello Pons con DNI 78192227-R y aprobando la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma, 24 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A190044448-1